



Sábado 4 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 337.

### PARTE OFICIAL.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.**—El chino empadronado en esta provincia con el núm. 12,450 llamado Chun-Aquin ha solicitado pasaporte para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Manila 2 de Diciembre de 1858.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 AL 4 DE DICIEMBRE DE 1858.**

**GEFES DE DIA.**—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

**PARADA.** Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. *Rondas.* Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Infante núm. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### HACIENDA.

**CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.**—*Sección Militar.*—Necesitando la Hacienda para el servicio del Hospital militar de esta plaza.

56 libras de flor de manzanilla.  
50 libras de flor de malvas.  
20 onzas de ácido cítrico.  
8 libras de bálsamo de copaiba.  
60 libras raíz de zarzaparrilla.  
2 onzas de yoduro azúfre.  
4 onzas nitrato de plata fundido.  
2 onzas citrato de hierro y quina,

los que gusten hacer dicho servicio presentarán el día de mañana á las diez de ella sus proposiciones en pliegos cerrados á la Contaduría general de Ejército y Hacienda, para su adjudicación al que la haga mas ventajosa, en el concepto de que deberán expresar en ellos los precios á que podrán facilitar di-

chos medicamentos y de que éstos serán recibidos á satisfacción del Boticario del referido Hospital.

Manila 5 de Diciembre de 1858.—Agustín de la Cavada.

Se anuncia al público, que el día 13 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la adquisición y construcción de mil docientas seis sábanas ó igual número de almohadas, fundas y petates para el servicio de la segunda Brigada, primera expedicionaria de Artillería, bajo el tipo en progresion descendente de sesenta céntimos de peso cada una de las primeras, setenta y cinco id. id. de las segundas, doce id. id. de las terceras y cincuenta id. id. de las cuartas, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones firmadas y en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba citados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4.º de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

### CORPORACIONES.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace notoria la vacante de la plaza de cajero del Establecimiento, dotada por ahora con mil pesos anuales, con un auxiliar con quinientos, y el número necesario de escribientes y contadores de moneda. Los que quieran optar á ella, presentarán sus solicitudes á la Direccion.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**

El Ilmo. Sr. Comisario Régio, á propuesta de la Junta de Gobierno, ha dispuesto se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas para el domingo cinco de Diciembre

próximo, á las once de la mañana. En ella se procederá al nombramiento de cajero, empleo que ha quedado vacante por fallecimiento del que lo era D. José Célis, y de dos Consiliarios que reemplacen á los nombrados en la última Junta general que no han podido entrar á desempeñar sus cargos.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidación de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p<sup>o</sup>.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes, de nueve á doce de cualquier día de los de oficina.

Manila 27 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

### SECCION RELIGIOSA.

**DIA 4 DE DICIEMBRE.**

**SABADO.** Santa Bárbara Virgen y Mártir. *Martirologio.*—La pasion de Santa Bárbara, virgen y mártir, en Nicomedia.

**SANTO DE MAÑANA.**

**DOMINGO 2.º de Adviento.** S. Sabas Abad y Santa Crispina Mártir. (Estacion.)

### SECCION EDITORIAL.

Circulan las bases de una Sociedad de seguros mútuos contra riesgos marítimos, á la cual son llamados á pertenecer los armadores de buques de esta matrícula, que tengan su residencia en el Archipiélago. Si los seguros marítimos son un buen negocio para las diferentes sociedades y casas de comision que lo hacen, no podrá faltar para la completa conveniencia de los seguros mútuos, mas que

una sábia combinacion de reglas, prevision de casos y fiscalizacion general que hagan imposibles los abusos, tan fáciles donde el celo no tiene por móvil preferente el interés inmediato y particular. Pero todo lo salva el deseo del acierto y algun trabajo al principio: empleándolos y viendo al mismo tiempo la manera de que, sin mayores peligros, puedan continuar los valores asegurados, en el todo ó parte, figurando en la sociedad, aun en las épocas cerradas á estos registros por motivos de estacion, sin duda alguna podrá realizarse y con grandes ventajas para los navieros de Filipinas este pensamiento: elementos cuenta ya el país mas de los precisos para alcanzar la organizacion de una Sociedad de esta clase.

Las bases siguientes no hacen mas que indicar algunos puntos principales, que deben esplanar las disposiciones reglamentarias que oportunamente se acuerden, con autorización superior, por los que se adhieran al proyecto.

#### BASES

BAJO LAS CUALES PUEDE FORMARSE UNA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE BUQUES.

- 1.º Son llamados á formar esta Sociedad todos los Armadores que tengan su residencia en estas Islas, con buques pertenecientes á esta matrícula.
- 2.º Toda clase de buques en perfecto estado de navegar y por el valor que la Sociedad le dé podrá ser asegurado.
- 3.º Todo Sócio al inscribirse y pedir póliza en ella introducirá en caja el 5 p<sup>o</sup> de los valores que asegure.
- 4.º Todos los buques inscritos en esta asociacion, se aseguran mutuamente, y los siniestros que ocurran serán repartidos entre todos, en proporcion del valor que cada uno represente en la misma.
- 5.º Todos los Sres. Armadores que quieran

la falta de moral lo desconoce y lo rechaza. Nuestra santa y sábia madre la iglesia comprendió esto, y por eso instituyó el tribunal augusto de la penitencia obligatoria, pues solo allí se siembra prácticamente la verdadera, salutar y productiva planta que purifica el corazón; solo ese santo tribunal, cual la vara de Moises, hace brotar de una dura peña las aguas que han de lavar nuestra conciencia. Y dicen á esto los seides del protestantismo y los flojos y frios apóstoles del indiferentismo: ¿A que santo ir á confesar sus culpas á otro hombre como nosotros? Basta confesárselas á Dios. Oh orgullo humano! Oh cortedad de vista del orgullo! tanto mas deplorable cuanto que es voluntaria en aquellos cuya vista alcanza á poder divisar el elevado origen de todas las instituciones de nuestra santa religion católica, que cual el sol atraviesa los siglos sin perder su eterna luz, su calor constante! ¡Y llamarán los hijos del siglo de las ficticias luces reaccion á las voces que gritan y gimen contra la tendencia que se afana en desolemnizar cuanto creencia y culto conserva el hombre en su alma, y cuanto poesía conserva en su corazón! Dios santo! ¿dónde querrán llevarnos los enemigos de la religion y de todo lo existente, que empezando por los filósofos del siglo XVIII, pasando por Marta, Robespierre y Proudhon tremolan el rojo pendon?

### CAPITULO VI.

UNA de las tertulias que frecuentaba don Galo á prima noche, era la de la señora doña Anacleto Alcalde de la Tijera.

Era la dueña de la casa una de las mujeres que su mal instinto lleva á complacerse en hablar mal de todo el mundo, como lleva el suyo al vampiro á nutrirse de la sangre que ávidamente absorbe, sin saciar su ansia.

El que llevaba una censura, una murmuracion, un chisme ó una calomnia á casa de la señora de la Tijera, era recibido por ella en palmas, así, como aquel que se atrevía á sacar la cara en defensa de un amigo ó de la verdad, era contra-dicho con acritud y recibido con burla.

—Vamos, que será porque tarda el Marqués; no os inquieteis por eso, algun amigo lo habrá entretenido en el casino: quereis que vaya á verlo?

—Pues eso faltaba, repuso Alegría. ¿Pensais acaso que tema yo que se haya perdido, como parece temerlo don Silvestre del sol, ó que padezca de eclipse perpétuo? contestó con burlona y acerba risa Alegría.

A la mañana siguiente entró Alegría afectando buen humor en el cuarto de la Marquesa.

—Madre, dijo despues de haber tocado otros puntos, ayer recibí Valdemar noticias de Madrid, que hacían allá su presencia urgente: así es que ha partido esta mañana. Me encargó decirnos que no se despidiera por ser siempre tristes las despedidas, y mas en el delicado estado de salud en que os hallais, y porque volverá conforme se lo permitan sus asuntos.

La Marquesa habia oido lo que decía su hija sin que le llamase mayormente la atencion; pero Constancia palideció atrozmente.

—Dios quiera que vuelva pronto, dijo la enferma, pues me acompañaba mucho y me velaba lo que tú no puedes. ¿Por qué no me has traído los niños?

—Se los ha llevado, respondió Alegría.

—Que se los ha llevado! exclamó su madre.

—Sí, señora, así lo exigía su abuela que quería verlos, y como él se pasa de buen hijo, ha complacido á su madre, aunque yo hubiese preferido que se hubiesen quedado.

—Se pasa de buen hijo, sí, y de buen yerno tambien! dijo la Marquesa.

Constancia se habia acercado á una cómoda en que se hallaba una botella de agua, habia llenado un vaso, y se lo llevaba con mano trémula á los labios. Lo tenia previsto antes, y ahora lo comprendía todo.

Cuanto habia dicho Alegría era falso: Constancia tenía esa conviccion; lo que era cierto y callaba era el contenido de esta carta que halló por la mañana sobre su tocador.

Señora:

El hombre puede y debe perdonar: es el perdon virtud tan noble y generosa, que por eso solo se practicaría, aun cuando no fuese un deber cristiano; pero el hombre no puede volver á hacer suya la mujer que lo ha sido de otro, impulsado á ello por su corazón así como por su honor.



formar parte de esta asociación, podrán inscribirse en ella, pero no principiarán los riesgos interin no estén sus buques en este puerto.

6.º Los riesgos serán por un tiempo dado, en cuyo periodo todos los asegurados se garantizarán mutuamente los siniestros que ocurran en él.

7.º Los asegurados principiarán á correr riesgo desde la fecha de la póliza.

8.º La Sociedad es mútua, y como tal no podrá tomar riesgo sino en este concepto.

9.º La Sociedad, previa justificación abonará toda avería sea cualquiera su valor, pero deberá traerse certificado de los Capitanes de puerto donde los hubiese ó de los Gefes de provincia ó de ambos si fuese posible.

10.º Como el capital y riesgo de esta Sociedad la constituye los barcos y no las personas, el Sócio que quiera enagenar sus buques podrá hacerlo, pero queda afecto con su garantía por el tiempo que esté inscrito en ella.

11.º Todo Sócio cumplido el tiempo por el que se ha inscrito, podrá retirarse si gusta, devolviéndole los valores que le correspondan deducido un 5 p<sup>o</sup> que quedará á favor de la Sociedad.

12.º Todo Sócio que se retire, por ningún concepto podrá ser admitido mas.

13.º Al constituirse la Sociedad nombrará una Junta Directiva con el personal que se crea conveniente.

14.º La Junta Directiva será nombrada á pluralidad de votos sin poder ser de ella ninguno que no sea Sócio.

15.º Ningún Sócio podrá eximirse del cargo para que haya sido nombrado, sino por una causa plenamente justificada.

16.º Es Sócio con voto y puede ejercer todos los cargos para que sea nombrado, el Armador que tenga buques asegurados en esta Sociedad cualquiera que sean sus valores.

17.º La Junta de Gobierno ó Direccion de la Sociedad tendrá un Secretario á cuyo cargo estará la caja, teneduría de libros y todo lo concerniente á la oficina de la misma.

18.º El cargo de Secretario no será obligatorio á los Sres. Socios, pero si hubiese alguno que lo quisiese ejercer, será preferido.

19.º Este cargo será retribuido con los honorarios ó sueldos que la Sociedad le acuerde.

20.º Las averías y siniestros que ocurran serán abonados al contado, si hubiese fondos en caja para ello, y de no en los términos que marquen las pólizas.

21.º Los dividendos que correspondan á cada Sócio por siniestros, deberá abonarlos en el preciso término de 30 dias, y de no, la Sociedad podrá proceder contra los valores que tenga asegurados.

22.º La responsabilidad de los buques asegurados á la Sociedad, serán preferentes á toda otra.

23.º La Sociedad formará al momento de constituirse su reglamento interior.

24.º La Sociedad nombrará una comision de los Capitanes, y peritos de mas recono-

cida reputacion, para que á la brevedad posible le formulen una instruccion de las condiciones y estados en que han de estar los buques para poder ser asegurados, á la que tendrán que atenerse los reconocedores que la misma nombre.

25.º Las pólizas se estenderán en la forma y clase que en Junta general se acuerde.

26.º Si los valores en caja fuesen de consideracion, dejando un fondo de reserva para atender á las necesidades del momento que pudiesen ocurrir, se podrán dar á réditos al interés corriente sobre fincas ó sobre las mismas pólizas de la Sociedad, pero no excediendo de la mitad de su valor.

27.º Los plazos á que se den los fondos no podrán exceder de tres meses.

28.º Cada semestre dará la Junta Directiva un balance general de las operaciones que ha hecho en el mismo.

29.º Para mas garantía de la estabilidad y seguridad de la Sociedad, pedirá ésta al Gobierno su aprobacion con arreglo á la ley de Sociedad anonima.

NOTA. Estas bases sufrirán modificaciones, siempre que en reunion de Sres. Socios se acordare.

Uno de nuestros amigos nos dá con la fecha del 13 desde el campamento de Turon las curiosas noticias que siguen.

«Aunque se ha inaugurado este mes con el suministro de raciones por cuenta de nuestra Hacienda, sigue dándonos el Almirante las de pan y de carne fresca y reina la abundancia, porque cada cual ha recibido además su provision particular: el estado sanitario es regular, aun excelente comparado al del cuerpo francés, y ayer han estrenado los enfermos las barracas que se armaron como ensayo junto al cuartel de la Luneta.

Aunque estos montes son impenetrables sinó marcha por delante el hierro, tienen la cualidad de ofrecer solo maleza y ni un árbol de construccion ó aplicable á nuestros miserables camarines, hechos con los despojos de las casas abandonadas, y cogon y mas cogon, que nuestros soldados han tenido que traer de mas de una legua de distancia.

Por allá, en las cúspides de los montes se ven algunos árboles deformes á juzgar por su aspecto si se mira por el lado de su utilidad como maderas.

Así y todo abrigan estos montes objetos bastante curiosos en cuanto á la zoología: aparte de enormes mariposas y arañas y otros insectos algo raros se hallan por algunos puntos vacas, huídas sin duda de la llanura por nuestra llegada, algunos jabalíes y un prodigioso número de monos, unos de la familia, si mal no recuerdo, de los macacos, y otros, los mas notables, de los semnopitecos tan vistosos por su librea y conocidos en Europa por el nombre de *Gran Duque*: tambien se han cogido culebras verdes poco vistas por allá y venenosas, unos carniceros pequeños llamados Turones segun creo y aun han traído al campamento un pangolín ú hormiguero.»

Antes de anoche se verificó la cuarta funcion de Mr. Debarr en el teatro de Tondo, la concurrencia fué bastante numerosa; y el prestidigitador ejecutó algunas suertes nuevas de bonito efecto.

Entre ellas merecen especial mencion las siguientes:

Suplicó á un espectador sacase una carta de la baraja, hizo que la rasgase en seguida en varios pedazos y haciéndole conservar uno, cargó los demás en una pistola que disparó sobre una bugía en que despues apareció la carta á escepcion del pedazo que conservaba el que la sacó y que se ajustaba á aquella perfectamente. La lámpara de Zoroastre consiste en escribir tres espectadores lo que gustan en tres pedacitos de papel. Despues Mr. Debarr los quema arrojando las cenizas en una lámpara ardiendo y de cuya llama saca luego los papeles enteros con su contenido.

El reloj eléctrico y la campana obediente gustaron al público esta noche tanto como la primera; la campana estuvo un poco tarda al principio en sonar, sin duda por el estado de la atmósfera poco á propósito para experimentos eléctricos.

El paraguas májico, el pañuelo confitero, el saco de California, y el caballero de Africa con su ronca voz vomitando las cartas que tres personas habian sacado de la baraja despues de unidas á esta, que traga su enorme boca, gustaron tambien como en las otras noches.

La esperiencia del sonambulismo lucido ó doble vista anti-magnética salió perfectamente: el sonámbulo adivinó los objetos que se entregaban á Mr. Debarr con los ojos vendados y de espaldas al público. El experimento mas notable y que mas agradó fué el de adivinar la hora hasta por minutos en el reloj de uno de los concurrentes. Solo de un objeto entre muchísimos dijo no conocer cual era; esto es salir una de estas esperiencias en el mas alto grado de perfeccion.

El prestidigitador estuvo felicísimo en todo como siempre, pero en particular las suertes ligeras de escamoteo tales como la de las esferas de cristal de la noche anterior las ejecutó tan á la perfeccion que quisieramos verlas mas prodigadas en sus funciones.

La concurrencia del teatro fué en su mayor parte, la misma que todas las noches; y como

dijimos la primera vez, estas funciones se han convertido en una sociedad y tertulia de amigos entre la mayoría de las personas visibles de Manila.

Ocupándose de la riqueza mineral de España un periódico de Madrid, dice lo siguiente:

Situada España, como punto intermedio, entre los países del Norte y los de las zonas tropicales, goza del privilegio único de poder pedir á la fertilidad de su suelo todos los productos agrícolas é industriales de Europa, Africa, América y Asia.

Esa es tan solo una parte de sus buenas dotes naturales. Bajo un suelo tan fértil, se encuentran en inmensas cantidades criaderos de materias minerales capaces de suministrar á toda Europa plomo, cobre, plata, mercurio, hierro, oro, zinc, carbon de piedra, etc.

El Norte, que es la parte menos uniformemente rica, encierra, sin embargo, enormes cantidades de hierro, carbon de piedra, calamina, cobre, plomo, maganeso, barita, estaño y antimonio. En el Mediodia se encuentran innumerables criaderos de galenos argentíferos, de minerales únicamente argentíferos, de calamina, estaño, plomo, cobre maganeso, caballo y nickel. El Este contiene montañas de sal yema, carbon de piedra de primera calidad, turba, lignito y plomo argentífero. El Oeste produce numerosos criaderos de cuarzo aurífero, de cobre riquísimo, una montaña de fosfato de cal, antimonio, galenos argentíferos, azabache, etc. El centro posee minas extraordinariamente abundantes en plata, mercurio, plomo, cobre, hierro, carbon, turba, lignito, soda, alumbre, calamina, etc.

A pesar de las mil causas que han paralizado la explotacion de todas estas increíbles riquezas minerales, muchas compañías nacionales extranjeras, han logrado establecer importantes talleres de extraccion y de elaboracion en gran parte del litoral del Océano y del Mediterráneo; tales son las fundiciones situadas en los alrededores de Cartagena, Málaga, Adra, Almería, Cáceres, Cuevas de Vera, etc. Entre esos establecimientos, los que mas prosperan son las minas y fundiciones de plomo, las de galenas argentíferas, las de plata, mercurio, hierro y calamina.

En el Mediodia: las minas en completa explotacion son las de plata de la Sierra Almagrera, que tiene un criadero de un tamaño enorme, conocido con el nombre de *Jaroso*, y que han producido y producen aun anualmente millones de beneficios; los centenares de minas y fundiciones de plomo de la Sierra de Gador, que han enriquecido á todos los habitantes del litoral comprendido entre Cuevas de Vera, Almería, Adra, Albuñol y Málaga; las innumerables fábricas y fundiciones de galenas argentíferas que cubren toda la costa de Cartagena y de Aguilas.

En el Este: las montañas de sal yema de Cardona, que pueden abastecer la mitad

No quiero, no obstante, que en el caso presente lo publique un escándalo, pues la sangre nada lava, nada borra, y mancha la conciencia; tampoco quiero que lo disimule una hipócrita ocultacion; la ausencia salva ambos extremos. Nada faltará á la madre de mis hijos, sino el respeto de estos á que no es acreedora, y el aprecio de su marido de que no es digna.

#### Valdemar.

Alegria, al leer la carta lloró mucho, no lágrimas de dolor, ni de arrepentimiento, pero de despecho y coraje, porque perdía su bella posicion; pero como mujeres del carácter de Alegria ni aun cálculo tienen, despues de desahogar su primera impresion de despecho, se sosegó y bajó serena, como se ha visto, al cuarto de su madre. Lo que pintamos no parecerá verosímil ni menos real, y lo es. No es siempre cierta la general creencia de que las maldades tengan hondas raíces; las hay sin raíces, porque no las necesitan para medrar, siendo parecidas á la planta del coral, que crece por su propia virtud con nuevas generaciones de pólipos que engendra, como aquellas con nuevas cápsulas de maldades que brotan las unas de las otras.

Cuando el mundo ve efectos, cuyas causas ignora, se las supone indefectiblemente desfavorables, aunque no lo sean: así no era de esperar que la repentina ausencia del Marqués que se llevaba á sus hijos, ausencia tanto mas extraña en el estado en que se hallaba su suegra, y en un hombre cuya alta posicion social le eximia de toda clase de obligaciones, se interpretase candorosamente del modo que deseaba Alegria. No solo se supo la verdad, pero se adornó con todos los requisitos que fragua la maledicencia.

Paco Guzman, desesperado por lo acaecido, partió por respeto humano para Extremadura. Alegria se ofendió de esta prueba de consideraciones sociales y de respeto á ella, y trató de buscar quien la consolase de ausencias. Paco Guzman llegó á saberlo; se indignó, pero se afectó poco: la razon lo habia llevado á arrepentirse de sus criminales amores; la noble conducta del Marqués cuyo digno papel hacia en esta ocasion tan despreciable y odioso el suyo, lo habia avergonzado, y sobre todo la ausencia lo habia enfriado.

Pertenecía Paco á una clase de hombres poco comunes en España, pero que no obstante se encuentran. Era todo

en él efervescente, y nada era profundo, todo vehemente y nada duradero. Pasaba su sentir en todas cosas de la calentura al marasmo sin transicion. En el primer momento se dejaba llevar á todos los extremos buenos y malos; pasado este, cual la vela á que falta el viento, caía inerte. No echando raíces en ningún sentimiento, no se habria hallado enemigo mas inofensivo; pero como amigo dejaba mucho que desear, pues si no conocia el rencor, tampoco conocia la gratitud, que es el sentimiento de raíces mas profundas. No habia ninguno que tuviese ménos estabilidad, no solo en su sentir, sino tambien en su pensar. Cada dia un observador habria notado en él una nueva faz, no por cálculo ni estudio como se vé en muchos que guían las circunstancias ó la ambicion, sino por la naturalidad, pues era sincero, y aun cínico; así en sus afectos como en sus indiferencias, no hourando lo bastante la opinion ajena para contrarrestar con la fuerza de su voluntad, ni la apatía ni los extremos á que se entregaba. Olvidan tan de un todo estos hombres lo que han hecho, dicho y pensado, si llega á perder para ellos su interés y su actualidad, que extrañan y se ofenden que alguien, aunque sea el ofendido, pueda conservar el recuerdo de lo que pasado ya, se sumió para ellos en la nada. En tales hombres sin lastre (y los hay que parecen hasta graves) nada malo se arraiga, y nada bueno se estabiliza: así es que instintivamente nunca inspiran á los demás ni repulsa acerba, ni confianza entera; por lo que jamás tienen, ni enemigos encarnizados, ni amigos firmes. Su buen sentido (si lo tienen) alcanza siempre una fácil victoria en estos hombres, cuando lo escuchan; pero en cambio no conoce su corazon el grande y verdadero contrapeso del mal, el solo que pueda borrarlo, el arrepentimiento, porque con la ligereza de su sentir, dan poco valor á la maldad, y no graduan lo profundo de las heridas que han hecho. Creen que la ingenuidad y la buena fé que hay en confesar una culpa pasada, basta para borrarla y este es un error grande y grave. Ni Dios ni el hombre bueno perdonan, si á la culpa no sigue el arrepentimiento. El arrepentimiento es condicion precisa al perdon, y este gran mérito, esa hermosa reaccion, este enérgico repudio á la culpa, es por desgracia muy poco comun; y no se crea que es esto una paradoja, no. En los unos la gran ligereza le seca apenas nacido; en otros el amor propio lo ahoga en gérmen, y en otros, así



del continente; las minas de carbon de piedra de San Juan de las Abadesas, y las minas de turba de Amposta.

En el Oeste: el cuarzo aurífero de Membrío y de la Sierra de Jola; las ricas minas de cobre de Olivenza y de Badajoz; la fosforita de Logrosan, que constituye una montaña; la galena argentífera de Entre-Sierras de Jola, de Valencia de Alcántara, de Plasenzuela, de la Serena, etc.

En el Norte: los inmensos criaderos de calamina de Comillas, las minas de carbon de piedra de Oviedo y Sama en Langreo, y los magníficos criaderos de hierro en Somorostro.

En el interior: las incomparables minas de mercurio de Almaden; las riquísimas minas de Huelga de la Encina; las riquísimas minas de plomo de Linares; las minas y fundiciones de la compañía general de Crédito en España, en la Carolina; los inmensos criaderos de hulla y de hierro de Espiel y Belmez, de Cuenca y de Burgos; las ricas minas de galena argentífera y de cobre de Córdoba y Sevilla; las riquísimas minas de cobre de Rio-Tinto; el plomo de Montoro; la calamina de San Juan de Alcaráz, de la Sierra Nevada y de Guadix, el sulfato de sosa de Aranjuez, de Valladolid, de los montes de Toledo, etc.

VARIEDADES.

Como todo lo que tiene relacion con el Gran Cervantes es de suma importancia, debemos reproducir la siguiente nota que el Sr. Capmany ha puesto á las curiosas afémerides que está rectificando, al hablar de una parra que dió nombre á una calle de esta villa:

«Esta parra, dice, era muy célebre en los tiempos del maestro Juan Lopez, catedrático del estudio de la villa, porque fué multado varias veces por no impedir ó castigar á sus discípulos que arrebataban el fruto de aquella parra. Pero molestado con las multas y apercibimientos, tuvo preso tres dias á Miguel de Cervantes, que era el autor del asalto de las tapias y del robo de las uvas, despidiéndole de la clase; pero un regidor que le daba los dos reales mensuales para el estudio, intercedió por él: el maestro Juan Lopez, que le apreciaba por ingenio, no tuvo dificultad en recibirle otra vez. Esta nota la hemos visto en la escritura de venta de uno de estos solares, entre los documentos que nos ha facilitado la señora abadesa actual de este monasterio (el del Sacramento), sor María Manuela del Patrocinio, a cuya fina condescendencia estamos reconocidos.»

Haces muy mal en beber tanto, decía una mujer á su marido, que iba de pared en pared; porque á cada paso tropiezas y acabarás por caer.

No, mujer, contestaba con flemma el borracho: en beber no hago mal; en lo que hago mal es en andar despues de beber.

Escriben de Commières con fecha 18 de Setiembre lo siguiente al Mensajero del Mediodia:

«Un terrible siniestro acaba de ocurrir en esta ciudad. Ayer, á las once de la mañana, el Vidourle se salió de cauce, sin que hubiese podido preverse el aumento de sus aguas, y cuando ni el mas insignificante chaparron anunciaba semejante suceso.

En media hora quedó inundada toda la ciudad, alcanzando el agua, en algunos sitios, á la grande altura de cinco metros.

En los anales de la ciudad de Commières, donde están consignados tantos desastres de la propia índole, no hay recuerdo alguno de una catástrofe como esta, que ha escedido considerablemente á la terrible inundacion del 5 de Octubre de 1725, que causó tantas pérdidas y desgracias, y ocasionó incalculables perjuicios á todos los ribereños.

Con efecto, las aguas han sobrepujado en 45 centímetros la inundacion de 1725, que se habia conservado en esta poblacion como el recuerdo del mayor desastre que haya experimentado, y en 40 centímetros á la de 1812, que se habia tenido por la inmediata en importancia.

Entre los actuales vivientes, ninguno recuerda desgracias tan considerables como las acontecidas ahora.

Veíase en la superficie del torrente, desatado y furioso, flotar y ser arrastrados en confusa mezcla y terrible rapidez, muebles, géneros y animales de toda clase. Las pérdidas y perjuicios son incalculables y superiores á toda apreciacion.

la inundacion, dejábanse oír terribles gritos y exclamaciones.

En medio de este terrible desastre, cuyos portenores se ignoran todavía en gran parte, pudo por la noche asegurarse que no habia perecido nadie.

Las autoridades vigilan y están tomando medidas de salvacion y demás oportunas para atenuar los deplorables resultados de la catástrofe.»

En Francia se habla mucho de una invencion que disminuirá grandemente los gastos de la composicion tipográfica. Sábese que, para formar las palabras, el compositor toma las letras una á una de las cajas en que están distribuidas; la nueva invencion consiste en sustituir con grupos de letras las letras aisladas. El cajista tomará de este modo diptongos, triptongos, y hasta sílabas enteras. La dificultad consistia, hasta ahora, en que no podia hacerse esa reunion sin que fuera preciso fundir la letra por distinto sistema del que está en uso; pero esta dificultad ha sido vencida por un obrero tipógrafo, y se va á hacer un ensayo en una imprenta de París.

Una carta de Liverpool, fecha 44 de Setiembre, dá cuenta de un caso singular ocurrido en aquella ciudad. Hé aquí un párrafo de la citada carta, escrita por el secretario de la junta de beneficencia parroquial y domiciliaria. En la última reunion celebrada, Mr. Denson ha llamado la atencion sobre el hecho de haber llegado á Liverpool, en el espacio de muy pocos dias, dos buques procedentes de New-York, cargados de locos, en un total de 96. Con este motivo, se ha decidido dirigir una representacion al ministerio de negocios estrangeros, á fin de que ponga término á esta moderna industria de los yankees.»

La señorita Moet, hija de la propietaria de los afamados vinos de Champaña, vá á contraer matrimonio con su primo, Mr. Auban. Las circunstancias de este enlace son algo novelescas. La madre de la novia vivió muchos años despues de casada sin tener ningun hijo, y ya desesperada de tenerlos adoptó á su sobrino; pero á poco tuvo una hija, y desde entonces se convino en la familia que los dos primos se casarian cuando llegasen á la mayor edad. Llegó ya el dia, y la jóven recibirá una dote de cinco millones de duros en efectivo, 800,000 francos para la casa y los muebles, y 200,000 para el ajuar. El novio entra desde luego á formar parte de la compañía.

EL VERDADERO JUDIO ERRANTE.—Un israelita de la Moldavia, Israel-José-Benjamin, está hoy reputado por MM. Petermann, Ritter, A. de Humboldt y demás personajes competentes, como el viajero mas universal, mas intrépido y mas entendido de esta época. Desde 1845, ha recorrido todo el Oriente de Europa, y tambien el Egipto, la Palestina, la Persia, la Regencia de Trípoli, la de Túnez, la Argelia y Marruecos. Ahora va al Afghanistan y á la China, á donde lleva el encargo de resolver infinitos problemas científicos, por las Sociedades geográficas de Europa. Benjamin ha publicado sus peregrinaciones en árabe, en hebreo, en alemán y en francés.

M. P. J. Proudhon ha publicado en Bruselas una «Memoria justificativa» de su última obra, defendiéndose contra la sentencia que le ha condenado. Espera el efecto que producirá su Memoria, para venir ante el tribunal, ó permanecer expatriado.

En el mes de Setiembre ha debido tener lugar en Inglaterra un duelo entre Mr. Stauton, afamado jugador inglés, y Mr. Paul Morphy, jóven abogado de Nueva Orleans, que goza de mucha reputacion en este pais. La apuesta consiste en mil guineas, y se decidirá en veinte y una partidas.

Un alto empleado de Bruselas recibió en uno de los dias de Setiembre, la visita de un sacerdote forastero, quien le preguntó si habia hecho un viaje, en 1840, á la Alemania. Recordando su memoria el funcionario dijo que, en efecto, lo habia hecho.—No sucedió á usted entonces algo notable? preguntó el clérigo.—Solo recuerdo, dijo el empleado despues de esforzar de nuevo su memoria, que perdí mi cartera, con 400 thalers en billetes, mi pasaporte, y una carta para M. Nothomb, nuestro ministro en Francfort.—Si, replicó el cura, en un vapor robaron á usted su cartera del bolsillo: aquí la tiene usted, con el pasaporte y los 400 thalers. La carta de M. Nothomb la envió el ladrón á su dueño. El ladrón acaba de morir y me ha entregado, al confesarle, estos objetos para usted, despues de 48 años que hace ya le fueron robados.

El conde de G.... y su jóven esposa, una de las mujeres mas bellas y encantadoras de nuestra aristocrácia, regresaban pocos dias ha de Francia por Alicante. Poco despues de arrancar el tren de una de las estaciones, deseoso el conde de contemplar un bello paisaje que se desarrollaba á su vista, sacó la cabeza por la pertrezo. Una ráfaga de aire le arrebató el sombrero, que era un magnífico jipijapa. Al llegar á la estacion inmediata, apeóse, hizo su declaracion en la oficina de la misma, y dejó las señas de la casa que habita en Madrid. Pocos dias despues se

presentó en ella un dependiente del ferro-carril con el sombrero.

—El viento, dijo, se lo llevó á una gran distancia de la poblacion, pero un pastorcillo corrió tras él hasta alcanzarlo y lo presentó en la oficina.

—¿Será posible encontrar al pastorcillo para darle una propina? preguntó el conde.

—Sí, señor, pues le conozco desde que nació.

—Pues bien; tenga Vd. la bondad de entregarme esto.

Y el conde hizo ademán de darle ocho duros; pero la espiritual condesa le detuvo, diciéndole:

—Luis, ya conoces el refran de que Dios protege la inocencia. Juguemos, pues ese dinero á la loteria, á nombre del pastorcillo. Si perdemos se le enviará igual cantidad, y si ganamos partiremos con él el premio.

—Sea, dijo el conde.

Tres dias despues tuvo lugar la estraccion, y el medio billete comprado por el conde ganó un premio de 2,000 duros.

—¡Oh! dijo la condesa cuando lo supo: es poca cosa enviémosle todo el premio.

Y así lo han hecho. Si alguna vez arranca el viento una flor de vuestro tocado y tengo la suerte de ser yo quien le recoja, envíadme, bella condesa, una de vuestras sonrisas, y el pastorcillo, si es ya hombre, vendrá á proponerme que troquemos nuestros respectivos premios.

Segun anuncian en carta de Agramunt, con fecha 24 de Setiembre, en Prexens, pueblo inmediato á dicha villa, acaba de ocurrir una terrible desgracia, que ha llenado de terror y espanto á la rivera del Sio.

El polvorin que la empresa del canal de Urgel tenia en una casa de dicho pueblo, voló la noche del 25.

Al momento se trasladó allá el señor comandante militar con los guardias civiles, y por su parte el alcalde dispuso inmediatamente que fueran al mismo punto dos médicos-cirujanos con algunos medicamentos preventivos, y algunos albañiles. Difícil es indicar, nos dicen en dicha carta, el trastorno universal que habia entonces en aquel pueblo: llantos, confusion, desórden, hé aquí el cuadro espantoso que de pronto se presentó á la vista. Se dictaron en seguida las disposiciones convenientes, y por fin al cabo de cuatro horas se habia logrado, con indecibles esfuerzos, el sacar á diez ó doce personas que habian quedado envueltas entre las ruinas. De estas, una mujer que se hallaba en cinta, y una niña de pocos años, estaban aplastadas entre los escombros; un empleado del canal murió muy luego de ser estraido; tres presentaban muy pocas esperanzas de vida, y los demás recibieron solo contusiones mas ó menos fuertes. Si las desgracias no han sido mucho mayores, débese á que la casa reventó por casualidad por la parte que daba fuera de la poblacion, pues que de otro modo la mayor parte de esta seria tambien un monton de escombros, é indecible el número de victimas.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Bergantin español Rodrigo, procedente de las Islas Molucas, y á la consignacion de D. Nemesio Arechabala.

Para el chino Yao-Quet.

850 sacos de cacao, 157 bultos de balato, 75 id. de cera, 11 id. de aletas de tiburón, 11 id. de carey con uñas, 20 id. de café, 2 id. de aceite de caya-puti, 4 id. de nido, 1 id. de tapa, 2 id. nervios de venado, 2 id. de cueros de id., 223 piezas cueros de vaca, 100 tablas y trociscos de madera, 60 bultos de equipaje con algunos efectos, 3 cajas de cocina, 200 onzas de oro, en barras y en polvo, 3,000 pesos en plata y 15 loros vivos.

Vapor inglés Rajah, procedente de Hong-kong, y á la consignacion de los Sres. Matia Menchacatorre y Compañia.

Para D. Jacobo Zobel.

1 bulto mediteinas.

Para los Sres. Martin Dyce y C.

12 bultos mercaderias y 1 id. muestras.

Para los Sres. Holliday Wice y C.

1 bulto muestras y 1 carnero.

A la órden.

4 cajas mercaderias, 2 bultos id., 4 sillars de be-jucos, 12 canastos frutas, 12 id. papas, 6 barriles cerveza, 1 baul queso, 3 canastos cebollas 1 bulto pescado salado y 7 barricas provisiones.

Para los Sres. Findlay Richardson y C.

1 bulto muestras.

Para los Sres. Smith Bell y C.

2 bultos libros.

Para los Sres. Russell y Sturgis.

1 bulto libros y 1 id. mercaderias.

Para D. Antonio Casal.

1 bulto mercaderias.

Para los Sres. Jenny y C.

1 bulto joyas y 2 id. mercaderias.

Para D. G. V. P. Petel.

2 bultos armas.

Para los Sres. Guichard é hijos.

2 bultos mercaderias.

Para D. Marcos Arnautizon.

1 bulto joyas.

- Para D. Ed. Planchut. 13 bultos mercaderias. Para los Sres. Peters y C. 1 bulto mercaderias y 1 caja id. Para D. Carlos Wagner. 2 bultos maná y 3 id. aceite de bacalao. Para los Sres. Ker y C. 1 bulto muestras. Para D. Francisco Reyes. 27 cajas sederias y 1 bulto muestras. Para los Sres. Matia Menchacatorre y C. 45 cajones mercaderias, 1 bulto id., 231 cajas de té, un bulto muestras y 1 id. papeles. Para los Sres. J. M. Tuason y C. 15 cajas mercaderias y 1 bulto muestras. Para D. Francisco de Paula Cembrano. 12 bultos sederias y 1 id. muestras. Para los Sres. Orbeta Cucullu y C. 4 bultos té y 3 cajas sederias. Para D. Carlos Balleras. 1 bulto pañolones. Para el Sr. D. F. de N. 4 bultos plantas. Para los Sres. Bustamante y sobrinos. 12 cajones sederias y 2 bultos mercaderias. Para D. Francisco Barretto. 6 canastos naranjas y 1 caja mercaderias. Para los Sres. Eugster Labhart y C. 2 cajones mercaderias. Para el capitán Norie. 1 barril cerveza. Para D. H. J. Layken. 2 cajones mercaderias y 12 gallinas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 60 Cantabria, en 28 dias de navegacion, con 460 picos de abaca y 30 tinajas de aceite; consignado á D. José Corrales, su patron Luis Francisco, y conduce un preso remitido por el Teniente Gobernador de aquella provincia para la Real Audiencia. De Tacloban, pailebot núm. 38 Aurora, en 14 dias de navegacion, con 460 picos de abaca y 150 pastas de brea; consignado á D. Manuel Tuason, su patron Victorino Gerónimo, y de pasajeros Don Ceterino Tuason, con dos criados. De Sorsogon, pontin núm. 198 Maria, en 9 dias de navegacion, con 440 picos de abaca, 20 canavos de sigay, 160 pastas de brea y 1 piezo de cueros de vaca; consignado al patron Emigdio Tomás. De Iloilo, bergantin-goleta núm. 46 Rosalia, en 8 dias de navegacion, con 513 fardos de tabaco, 1000 picos de azúcar 100 id. de cueros y 100 id. de sibucno; consignado al mismo patron D. Manuel Aristegui, y de pasajeros D. José Garcia, Comandante Visitador de aquella provincia con su esposa Doña Camila Piñon, 5 hijos y 5 criados; Doña Guadalupe Argüelles; Doña Josefa Justiniano; D. Pedro Abad; Don Alejandro Pizote; D. Cirilo Celis y D. Anselmo Soria.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tabaco, bergantin núm. 1 General Martinez, su capitán D. Santiago Echavarría. Para Cebu, bergantin-goleta núm. 76 Ceres (a) San Pablo, su patron Hermenegildo Lagusan, y de pasajeros 6 chinos. Para Misamis, id. núm. 105 Virgen de Conadonga, su patron Plácido Reyes, y de transporte un cautivo con oficio del Alcalde mayor 1.º de Manila para el Teniente Gobernador de su destino. Dicho buque es el mismo que entró de arribada el 16 del próximo pasado. Para Capiz, bergantin núm. 22 Sumbilla, su patron D. Pedro Duo. Para Daet, goleta núm. 74 Carmen, su patron Gregorio Muyot, y de pasajero D. Luis del Valle; y de transporte D. Manuel Mendez, con oficio del Alcalde mayor 1.º de Manila para el de su destino.

VIGIA DE MANILA.

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera acelajada, viento N. E. flojo y mar llana. El Corregidor á las cinco y media, viento fresquito del N. E. y marea del viento, el bergantin anunciado se halla á 13 millas Sur, se descubre una fragata entrante á 13 millas Oeste. Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana, y en la exploracion dos bergantines-goletas de provincias entrantes el uno fondeado en la barra y el otro próximo á la misma. El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento fresquito del N. y marea del viento. La fragata y el bergantin anunciado se hallan dentro de bahía á 7 y 5 millas, no han largado bandera. A las doce la atmósfera despejada, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro Aneroide.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. Machos. . . . . 31 35 Hembras. . . . . 4 Puercos. . . . . 34 Lechones. . . . . 0

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 2

Total de cabezas. 71



AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañía P. y O. RAJAH que saldrá el jueves 9 del corriente a las seis de la tarde con destino a Hong-kong, remitirá esta Administración la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, y la que hubiere para el Ejército expedicionario en Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesía.

Manila 4.º de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldrá la fragata clipper española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina a flete, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Saldrá para Cádiz a fines de Diciembre ó en los primeros días de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina a fletes moderados y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Véase con su capitán a bordo ó en casa de Smith, Bell y C.ª

Para Lóndres, la barca inglesa WEST saldrá dentro de tres semanas; admite carga ligera a flete, y tiene buenas comodidades para 4 ó 6 pasajeros, la despachan Martin, Dyce y C.ª

El hermoso clipper inglés CARIBON, de 1060 toneladas, saldrá para Inglaterra hacia fines de este mes. En su cómoda y elegante cámara puede conducir algunos pasajeros, los consignatarios Ker y C.ª

Para Liverpool, saldrá el 24 del corriente la fragata inglesa ARABIA; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Smith, Bell y C.ª

Para Hong-kong y Wampoa, saldrá en breve la fragata inglesa MARMORA; recibe carga para ambos puntos, la despachan Smith, Bell y C.ª

Para Pasacao, saldrá en toda esta semana la bergantín-goleta DOMINGA (u) BUENSUCESO; admite carga y pasajeros. F. P. Cembrano (hijo).

Imprenta y Litografía DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son también directores, se reciben a moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografía, garantizando una esmerada ejecución; se vende papel catalán de las clases superior y medianas para oficinas, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo a precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Regimiento Infantería del Rey núm. 1.

Debiendo construirse para este Regimiento 3000 camisas de rayadillo y 1000 morrales blancos, se invita a los maestros sastres y personas que quieran tomar dicha construcción, concurrirán el lunes 6 del corriente a las nueve de su mañana, a la casa del Sr. Teniente Coronel primer Gefé, calle de Cabildo frente al Consulado, donde en pública licitación se adjudicará en beneficio del mejor postor.

Manila 1.º de Diciembre de 1858.—El 2.º Comandante accidental, Serapio Novat.

Se necesitan tres escribientes de buena letra y entendidos, con el sueldo mensual de doce pesos en plata. En la redacción de este periódico darán razon.

Hemos autorizado para usar la firma de nuestra casa a D. Pio Fernandez de Castro, en calidad de socio de ella. Bustamante y Sobrinos.

Agencia de la Compañía Peninsular y Oriental.

El vapor de la Compañía P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldrá para Hong-kong con la mala, el jueves 9 del corriente a las seis de la tarde.

Los que deséen embarcar efectos se servirán tener presente que no se recibirá carga ninguna a bordo despues del día 8.

Los conocimientos deberán presentarse a la firma el día 8 ó antes.

Segun los nuevos arreglos hechos por la Compañía no se darán billetes para bultos pequeños (parcel tickets) sino para los puntos de Europa y lo que se pague por estos será con arreglo a la tarifa repartida con fecha 20 próximo pasado.

Todos los bultos para los puntos intermedios irán con conocimiento negro ó encarnado a elección de los cargadores. No se recibirá a bordo ningún bulto que no lleve distintamente marcado el punto de su destino. Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes. Binondo 4.º Diciembre 1858.

Agencia de la Compañía P. y O.

Con referencia a la tarifa de bultos pequeños en que se incluye el flete adicional, impresa a consecuencia de los nuevos arreglos hechos por la Compañía P. y O., y repartida en esta plaza con fecha 20 próximo pasado, en que los valores están puestos en moneda, esterlina, para mayor facilidad, reproducimos la tabla reducida a moneda española al cambio de 4:2.

Table with 4 columns: Libs., Pies., Pulg., Valor. and 4 columns: Flete, derecho de tránsito y flete adicional. \$ C. \$ C.

Los bultos que midan menos de 1/6 de pie cúbico y que pesen menos de cuatro libras pagarán \$ 1.80.

Los que pasen de esa dimension y tengan menos de 1/4 de pie cúbico (si su valor es menos de \$ 25) pagarán \$ 2.40.

Por cada \$ 25 de valor adicional (sobre los \$ 250) y 1/4 ó fracción de 1/4 de pie cúbico se cargará \$ 2.04.

Si el bulto pesa mas de 20 libras por pie cúbico, se cargará por el peso excedente \$ 0.12 por libra. Cuando haya una desproporcion entre el tamaño y el valor del bulto se cargará el flete sobre la medicion y el seguro sobre el valor—por ejemplo un cajon que cubre 2 pies 6 pulgadas y de valor solo de \$ 50 pagará por total \$ 14.16 en lugar de \$ 20.40 segun tarifa por un bulto de igual dimension y de valor de \$ 250.

Los cargadores se servirán observar las condiciones establecidas en las citadas tarifas que pueden obtenerse de

Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes.

Manila 2 Diciembre 1858.

Péridas.

De la casa calle de Sta. Lucia núm 3, ha desaparecido un reloj de oro, inglés, saboneta, fábrica de Tonia marcada en la muestra. Si alguno averiguase y diese noticias de su paradero, se le agradecerá con una onza y se suplica que si se presentase en venta se recoja y detenga al vendedor.

Gratificare con 8 pesos a la persona que me entregare a un tal Valentin del pueblo de San Sebastian de edad de 17 a 19 años, estatura pequeña, cara redonda, ojos de chino bastante caidos, nariz chata, grueso el pelo con bastantes canas; almocén del Montañés, costado del Cabildo.

Los que suscriben consignatarios de la barca española ROSITA, no responderán de mas faltas y averías en el cargamento de dicho buque que las que sean reconocidas en la Aduana Bustamante y Sobrinos.

El capitán y consignatarios de la fragata inglesa Caribon, no responden de las deudas contraídas por su tripulacion.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Lóndres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase. El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse En Manila con Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes de la Comp. P. y O. Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id. Hong-kong Max. Fischer id. id. id. Shanghae E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id. Capitán J. H. Tronson. id. id. id. James, Hartley & C.ª Agentes.

Londres 1.º Octubre 1857.

ALQUILER.

Se alquilan a la orilla del Pasig en el mismo muelle del Muralon un camarín grande embalsado con piedras de China y una casa con su almacén de dos puertas propios el primero para depósito de abacá y azúcar y la segunda para almacen de comestibles y bebidas de Europa para la gente de mar. Véase con D. José Vicente Gomez en la Escolta.

Se alquila la casa situada en el Carenero de S. Gabriel, inmediata a la de los Señores Peele y Hubbell y frente al costado de la de los Señores Menchacatorre y C.ª La espresada casa es apropiada por la inmediacion al rio, sus bodegas y buen reparcimiento para cualquiera que se dedique al comercio. De su precio y condiciones para el arriendo, darán razon en la Escolta, tienda de comestibles de D. José Vidal frente a la casa del Sr. Azórraga.

En la calle Real para Quiapo, casa pegada a la de D. Macsimo Paterno, se alquila una casa de dos pisos con aljive y comodidades; el que quiera ver en la misma se dará razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente.

Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomàs B. y Castro.

Letras directamente sobre Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante, Barcelona, S. Sebastian, Santander, Coruña y Madrid Bustamante y Sobrinos.

Letras sobre Lóndres a 6 meses vista a cargo de casas particulares y del Banco de Liverpool. Smith, Bell y C.ª

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

TONICO PARA EL PELO, DE JAYNE.

Preserva, hermosea, hace crecer y renueva el pelo.

A muchos que habian estado calvos por muchos años les ha salido un pelo nuevo hermoso, con este tónico. Limpia tambien la cabeza de la caspa, y cura las enfermedades del casco. Los que lo usen no se pondrán canosos antes de tiempo, ni se les caerá el pelo.

Todos quisieran tener un pelo hermoso, y todos lo podrian tener si se lo cuidarán.—Lean, pues, y verán la causa porque se cae el pelo. Cada cabello tiene una raíz en el pellejo, y cada cabello es un tubo por el cual circula constantemente una sangre muy sutil. Por medio de esta circulación, se alimenta, digámoslo así, el pelo, y se adhiere al pellejo. A esta circulación debe su color lustroso y su preservacion, y tambien aquella especie de aceite de que está cubierto. Ahora bien todo lo que hace mal al pellejo de la cabeza, ó que da un curso diferente a esta circulación, ó la priva de esta sangre,—impide que crezca el pelo, hace caer el pelo, hace que la persona canesca; ó produce todos estos efectos. De aqui se sigue, que todo lo que impida ó debilite esta circulación de la sangre por el pellejo, ó que de un curso diferente a la sangre, debe quitar la frescura que naturalmente tiene el pelo; debe impedirle crecer; y tarde ó temprano se canesca, y en muchos casos produce una calvóz prematura. Por esta razon.

Toda clase de fibras dispepsia, embarazos y partos, abatimiento de ánimo, la disipacion, el mucho pensar, dejarse crecer mucho el pelo sin cortarlo, dolores de cabeza, continuas enfermedades del hígado,—pesadumbres, miedo, sustos, escusos de todas especies,—falta de limpieza en el casco y en el pelo,—inquietud de ánimo, una vida des-arreglada, la vejez, etc. etc.: todo esto, si no se pone remedio a tiempo, producirá, mas ó menos, tarde ó temprano, general ó parcialmente canez y calvicie prematuras. El modo cierto de prevenir ó curar esto, es mantener ó promover una circulación normal y activa de la sang e por el pellejo del casco. Si se pudiera mantener siempre esta circulación, nunca se caería el pelo ni encaucetáramos nunca.

Sastrería de Alonso en la Escolta.

Por el vapor Rajah se acaba de recibir un magnifico surtido de elegantes chalecos de moaré y de granadina negra bordados; id. de piñón de seda y de moaré blanco con bonitos bordados; id. de casimir blancos tambien bordados.

En el mismo establecimiento se encontrará un gran surtido de toda clase de géneros.

Se vende un caballo moro guingon ilocano, asegurando sus buenas circunstancias y es muy diestro al pescante. En Quiapo núm. 3, antes de la panadería de Guanab.

Se venden bombos económicos y baratos de 5 y 6 hojas; en el martillo de D. J. N. Molina, darán razon.

Se han recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños. Se avisa tambien a los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeraldas, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

Se vende una pareja de caballos bayos, recién llegados de provincia, gordos y tres años de edad, en noventa pesos, y un carruaje de muelles recién cenado, en ciento y treinta pesos plata.—Calle de Cabildo núm. 38, dará razon.

Martillo, casa-comision de D. J. N. Molina. Se vende una magnífica y elegante casa americana única en su clase, en 120 ps. oro.

Casa-comision de F. Barrera. Se vende un hermoso caballo alazan de raza árabe, sano y bien arrendado; el que desée verlo ocurra a este establecimiento.

El que suscribe, vende los artefactos que se fabrican en sus camarines de alfarerías situados en S. Pedro Macati, garantizando su buena calidad y puestos a la márgen del rio Pasig en los sitios de costumbre a los precios siguientes: Baldosas de 1.ª millar, plata, \$ 19 2 id. de 2.ª id. id. 11 2 Ladrillos sencillos id. id. 5 4 id. mayores que el doble id. id. 11 2 Tejas id. id. 6 6

Los compradores que los saquen de los camarines se les rebajará el importe de la conduccion. Haciendo presente al público, que estos camarines no pertenecen a ninguno de los 22 de donde la sociedad alfarera obtiene sus artefactos. José M. de la O.

Járcia de abacá por vapor de la nueva cordelería de Guadalupe. Propietario de dicha fábrica y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua a la iglesia de S. Miguel. José B. Roxas.

Apoderamiento general y casa-comision de A. de Varanda. Se vende la hermosa finca consistente en una casa y cuatro camarines, en la que está el establecimiento de carrocería de los Sres. Carls y C.ª en Sto. Cristo; para su ajuste y demas particularidades entiéndanse los que gusten en dicho apoderamiento, sita en la calle Nueva núm. 27.

Almacén del Ancla en la Escolta. En dicho almacén hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de bols y de plato, jamones de Besafia del Norte y de China.

Barajas. El almacén de la calle de Anloague, casa núm 2, vende: Ps. Rs. Cs. De la fábrica del Leon, 1.ª clase, docena, 1 1 id. de la Leona, id. id. 3 2 id. del Caballito, id. id. 1 2 id. del Vapor, id. id. 7 10 id. de la Amistad, id. id. 7 2

A los tintoreros y esportadores de tintarron. De este artículo, hay una partida de 300 tinajas de superior calidad de la Laguna, que se dá en menos del precio corriente en la plaza, casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz. En la misma se encuentra tambien un carruaje de muelles que se dará al comprador casi regalado.

Se vende un hermoso caballo bayo, de 6 cuartos y 5 dedos de talla, sano, jóven y sin resaca de ninguna clase, con montura completa de Europa.—Para verlo y tratar de su ajuste pueden tratar con su dueño de siete a nueve de la mañana y de dos a seis de la tarde, en la calle de Basco núm. 12.

Los que suscriben compran plata al 41 p<sup>3</sup> por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3. Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Almacén de papel calle Real de Manila, esquina a la de Cabildo.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 y se venden a \$ 14-4.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS. CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 reales.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

En este establecimiento se acaban de recibir varios objetos de Buolz y plaqué, como bandejas, candeleros con sus virutas; escribanías de diferentes formas, tambien las hay bronceadas; alfileros con id. para señoras, además hay preciosos adornos de flores con sus ramos para el pecho de la última moda de París; manteletas y cortes de vestidos de seda y moaré negros; capotas con preciosos adornos; abanicos de lo mejor que ha venido; guantes de cabritina muy buenos; bastas de batista superior; id. de seda y raso; sombreros a la Pelisier; cadenas cortos de oro para reloj; botones de dublé para el pecho; guada-pegos de id.; anillos de venturina con oro; clavos de plata con piedras de color para el pelo; hebillas de plata dorada para tirantes de pantalones; pumas de oro con punta adornada; un buen surtido de pesa-papeles con vistas de paisés y retratos de personas contemporáneas; barómetros y termómetros; elegantes quinqués de porcelana y bronceados de cuerda para sobremesa; espejos de cuerpo entero y medianos; guarniciones de Europa con adornos plateados y sin ellos; cueros de Europa para todas de carruages, calzados de charol de id. muy buenos y barato para caballeros; botas y zapatos de goma propios para la estacion presente; tinta de oro en frascos; papel de diferentes clases para cartas; id. catalán; candelas de esferma a 2 rs. en plata la libra; esteróscopos con diferentes vistas; cronómetros muy buenos; juegos de loza imitando al marmal para lavar; vajillas de id. de colores; lámparas inglesas de una luz; goma en pastillas para bujarr; yesqueros con su eslabon, piedra y mechá; juegos de ajedrez; tableros de maque; juguetes de diferentes clases; papel para forrar habitaciones; orgánicos buenos; baules de alcanfor etc. etc.; todo a precios sumamente módicos.—Tambien hay un buen surtido de pedones de China, primordialmente los dados que se pueden vender con una diferencia notable del precio que tienen en las demas tiendas.

Almacén de la España Calle Real de Manila núm. 25.

Vinos y comestibles de Europa. Sardinias en latas y otras. Aceitunas gordales en cuñetes. Id. en botijas. Id. en frascos de cristal. Aceite de olivo en botijas. Id. en botellas. Garbanzos muy tiernos. Abichuelas superiores. Frascos de duice en su jugo grandes. Id. chicos. Anisado superior en damajuanas. Id. en botellas. Ginebra en caja superior. Id. en frascos. Vinos de todas clases en botellas. Id. en damajuanas y barriles. Cofac del águila 1.ª clase. Jamones de China. Salsichon por latas. Id. por libra. Mantequilla en frasco de cristal. Id. por libra. Todo a precios arreglados.

TEATRO DE TONDO.

Quinta funcion de las ilusiones fantásticas y científicas para el domingo 5, por M PHILIPPE DEBARR.

La funcion será dividida en dos partes de a ocho suertes cada una, cuya serie de experimentos serán parte nuevos, y los demas de las que mas han gustado en las funciones anteriores. La funcion principiará a las ocho.

Precios de las localidades. Palcos de ocho asientos. . . . 8 ps. Palcos de seis asientos. . . . 6 ps. Sillas de platea ó galería. . . . 4 peso. Entrada general. . . . 3 rs.

Los pagos se harán en plata, y en moneda que no exija cambio los de la entrada general. Siendo distintas las entradas de cada noche, los Sres. abonados podrán recojer las que les corresponden hasta las cinco de la tarde del día de la funcion en el despacho de billetes sito en el Martillo de Barrera en la Escolta, único punto en que se despacharán, pasando desde esta hora el pendiente de billetes y entradas a la casa de piedra frente al teatro.

De órden de la autoridad queda prohibida absolutamente la entrada en el escenario.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.